

VALORES UNIVERSALES

Mariano Uzcátegui Urdaneta

Astrid Uzcátegui Angulo (*)

El profesor Mariano Uzcátegui Urdaneta, una gran figura del Derecho venezolano, maestro en el mejor sentido de la palabra, en permanente trance de ser modelo y de tratar de formar investigadores y docentes, cargado de autoridad y de inmensos saberes, a lo largo de muchos años mantuvo con vigor la bandera de la imprescindible renovación científica de la disciplina de Introducción al Derecho y de la reorientación conceptual y la actualización normativa de la Propiedad Intelectual.

En la obra científica de Mariano Uzcátegui Urdaneta se puede observar una profunda preocupación por servir a un nuevo Derecho sobre la creatividad intelectual, a la que consideraba "una de las mayores riquezas explotables, a nivel universal". Para quienes conocimos y admiramos al profesor Mariano Uzcátegui Urdaneta, resulta grato evocar su presencia, como gran jurista y pionero en la construcción de un pensamiento jurídico más actual, pues permanecen vigentes y vivas sus enseñanzas en el aula, en sus libros, en sus consejos personales, y muy especialmente en la Ley sobre la Propiedad Industrial de 1955, que tanto contribuyó al desarrollo jurídico-institucional de esta materia en Venezuela.

La inteligencia, sin duda, es uno de los rasgos que destacan a este jurista para captar lo esencial y actuar, en consecuencia, para elegir la idea justa y la palabra exacta, lo cual aflora en su obra científica. Pero, además de inteligencia, destaca en Mariano Uzcátegui Urdaneta la disposición de enseñar, la decisión permanente de transmitir conocimientos y métodos, para que quien los reciba pueda vislumbrar los horizontes en pos de otros nuevos conocimientos y saberes. Siendo relevantes las aportaciones de Mariano Uzcátegui Urdaneta en la investigación jurídica, no son menos importantes los frutos de esas cualidades de maestro extraordinario. A él se debe un permanente esfuerzo para insertar a las nuevas generaciones de estudiosos en el tema.

Él fue, fundamental y radicalmente, un profesor universitario. En su camino por la Universidad, como profesor interino de Derecho Público y de Derecho Privado en la Facultad de Economía de la Universidad Central de Venezuela (1954-1958); de Introducción al Derecho en la Escuela de Derecho de la Universidad Central de Venezuela (1959-1988); de Derecho Mercantil en el postgrado de la Universidad Central de Venezuela (1995-1997) y de Especialización en Propiedad Intelectual (EPI) en el Postgrado de la Universidad de Los Andes (1995-1997), cultivó una concepción filosófica trialista, esto es, un enfoque que combinaba la preocupación por las normas, por la realidad y por los valores. Al mismo tiempo, al enfrentarse a la contraposición, a veces radical, entre iusnaturalismo y positivismo, adoptaba una visión ecuánime y humanista del Derecho. Los discípulos de Mariano Uzcátegui Urdaneta son una buena muestra de un magisterio generoso y ejemplar. La contribución a la renovación de la Universidad de nuestros tiempos; y más que eso, el premio de su gran pasión por la enseñanza y su recto entendimiento de la propia vida con una proyección de afectos, saberes y experiencias. En esa labor de formar científicos y docentes, Mariano Uzcátegui hizo gala de una virtud esencial en quien aspira al título de maestro: el respeto a la individualidad del discípulo y a sus propias particularidades.

Como investigador, especialmente formado para el ejercicio de la función hermenéutica, Mariano Uzcátegui Urdaneta nunca desdeñaba el empleo de la lógica y del lenguaje formal, tratando de lograr la mayor claridad posible en sus escritos, siempre pensados para su uso en la cátedra; y en ese andar, participaba en la fundación de centros y grupos de investigación, en la promoción de iniciativas culturales, científicas y de divulgación.

En *Introducción al Derecho*, entre sus acreditadas publicaciones, es indispensable destacar la obra sobre *Principios Generales del Derecho*, ponderada como texto ejemplar para la enseñanza de la materia. Por otro lado, está bien presente su interés por el conjunto heterogéneo de materias que configuran los Derechos Intelectuales en sus conocidas monografías sobre la invención y patente de invención, la propiedad industrial, el modelo industrial y su protección legal en Venezuela, las patentes de invención y marcas comerciales, y la obtención de los Derechos Intelectuales en los que se considera una autoridad.

Al lado de los títulos de docente extraordinario, investigador y de abogado que ostenta Mariano Uzcátegui, destaca su faceta de proyectista de legislación, con su participación en la elaboración del proyecto de Ley de Propiedad Industrial de 1955. En 1954 presidió la comisión de juristas, designada por el entonces Ministro de Fomento, Dr. Silvio Gutiérrez, para elaborar el Proyecto de dicha Ley que se presentaría al Congreso, el cual fue sancionado como Ley de la República, sin modificación alguna, el 2 de septiembre de 1955, entrando en vigencia a partir de su publicación en la Gaceta Oficial de la República N° 24.873, de 14 de octubre de 1955. Ley que constituye un avance importante en la regulación normativa del Derecho Intelectual venezolano, pues ella sentó las bases que sirvieron para regular y proteger el flujo más grande de inversiones extranjeras y nacionales que se han dirigido hacia las marcas y hacia las patentes, creando un marco de seguridad jurídica y de estabilidad donde antes existía una gran indefinición. Aunque en ocasiones se han hecho observaciones exageradas acerca de aspectos secundarios de la Ley, la doctrina nacional, por regla general, ha sido ecuánime en la valoración positiva del texto legal de 1955.

Entre otros reconocimientos, el Maestro Uzcátegui Urdaneta recibió la Orden Andrés Bello en 3ª y 2ª clase, la Orden Francisco de Miranda en 2ª clase, la Orden Dr. José María Vargas (Medalla) de la Universidad Central de Venezuela, la Orden Dr. Pedro Pineda León, única clase, del Colegio de Abogados del estado Mérida, y su elección como Miembro correspondiente regional en el área de humanidades de la Academia de Mérida en 2003. Conociendo del valor de todas ellas, hubo una –sin título y sin diploma– que Mariano Uzcátegui Urdaneta llevó como insignia en su corazón: la de haber sido el "padre de la propiedad intelectual en el país", título con el que se le recuerda por colegas en el país y en el exterior, por sus discípulos y amigos.

(*) Profesora Titular de la Universidad de Los Andes